



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0749**
NEUQUÉN, 22 OCT 2014

VISTO:

El Expediente OE N° 3968-M/2014 y la Orden de Pago N° AC04906/14, por \$ 10.000.-, a nombre de PACHECO, José Luis, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquida atento la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la Subsecretaría de Prensa y Comunicación- Secretaría de Coordinación, destinado a solventar los gastos por "Agasajo Institucional";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota s/n° de fecha 31/07/14 del Subsecretario de Prensa y Comunicación, contando con el V°B° del Secretario de Coordinación;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC04906/14 a nombre de PACHECO, José Luis, por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-) de acuerdo al Anexo I, que forma parte de la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

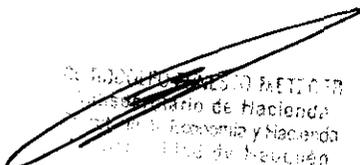
Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE

es

es copia

fdo: Artaza


SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2.000</u>
Fecha <u>31 / 10 / 2014</u>



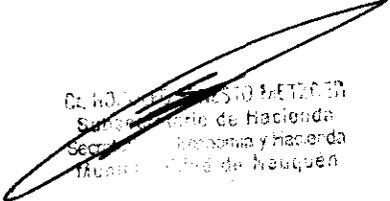
Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0001-00000115	MACEDONIA de Cristina Dalla Torre	\$ 1773.00
0001-00017494	CASA T.Y.A. de Carlos Chiarotto	\$ 855.00
0003-00005100	FAMILIA SCHROEDER de María y Adelina SA	\$ 6720.00
0002-00048095	TRIANA La Vinoteca de Villegas Fredy Ariel	\$ 730.00
TOTAL		\$ 10078.00

es copia

fdo: Artaza


GUSTO SCHROEDER
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén